

Lugar:

Fecha:

De acuerdo a lo dispuesto en el Apartado 1 de la Com. A 7030 del BCRA y disposiciones sucesivas y complementarias, declaramos bajo juramento que, al momento de acceder al mercado de cambios por la presente operación la totalidad de nuestras tenencias de moneda extranjera en el país se encuentran depositadas en cuentas en entidades financieras y que no poseemos activos externos líquidos disponibles al inicio del día en que solicita el acceso al mercado por un monto superior equivalente a US\$ 100.000 (cien mil dólares estadounidenses).

Asimismo nos comprometemos a liquidar en el mercado de cambios, dentro de los cinco días hábiles de su puesta a disposición, aquellos fondos que recibamos en el exterior originados en el cobro de préstamos otorgados a terceros, el cobro de un depósito a plazo o de la venta de cualquier tipo de activo, cuando el activo hubiera sido adquirido, el depósito constituido o el préstamo otorgado con posterioridad al 28.05.2020, manteniendo indemne al Banco de toda responsabilidad que se derive por nuestro incumplimiento.

Declaramos conocer y aceptar que el acceso al Mercado de Cambios podría efectuarse dentro de las 96 hs.hábiles de efectuada la presente solicitud por tanto las declaraciones y compromisos se extienden a dicho período.

De acuerdo a lo dispuesto en el Apartado 1 de la Com. A 7030 del BCRA y disposiciones sucesivas y complementarias, declaramos bajo juramento que, al momento de acceder al mercado de cambios por la presente operación la totalidad de nuestras tenencias de moneda extranjera en el país se encuentran depositadas en cuentas en entidades financieras y que no poseemos activos externos líquidos disponibles por más de USD US\$ 100.000 (cien mil dólares estadounidenses) al considerar que, parcial o totalmente, tales activos:

- i) Fueron utilizados durante esta jornada para realizar pagos que hubieran tenido acceso al mercado local de cambios.
- ii) Fueron transferidos a nuestro favor a una cuenta de corresponsalía de una entidad local autorizada a operar en cambios.
- iii) Son fondos depositados en cuentas bancarias del exterior que se originan en cobros de exportaciones de bienes y/o servicios o anticípos, prefinanciaciones o postfinanciaciones de exportaciones de bienes otorgados por no residentes, o en la enajenación de activos no financieros no producidos para los cuales no ha transcurrido el plazo de 5 días hábiles desde su percepción.
- iv) Son fondos depositados en cuentas bancarias del exterior originados en endeudamientos financieros con el exterior y su monto no supera el equivalente a pagar por capital e intereses en los próximos 120 días corridos.

En este sentido, declaramos bajo juramento que el valor de nuestros activos externos líquidos disponibles al inicio del día de hoy que estamos solicitando acceso al Mercado de Cambios por la presente operación es (indicar monto en USD) y que los montos asignados a cada una de las situaciones descriptas en los incisos i) a iv) precedentes son los siguientes:
(Consignar su equivalente en USD)

- i.
- ii.
- iii.
- iv.

Asimismo nos comprometemos a liquidar en el mercado de cambios, dentro de los cinco días hábiles de su puesta a disposición, aquellos fondos que recibamos en el exterior originados en el cobro de préstamos otorgados a terceros, el cobro de un depósito a plazo o de la venta de cualquier tipo de activo, cuando el activo hubiera sido adquirido, el depósito constituido o el préstamo otorgado con posterioridad al 28.05.2020, manteniendo indemne al Banco de toda responsabilidad que se derive por nuestro incumplimiento.

FIRMA

Aclaración y Nro. de documento

Cargo

(*) Para empresas, la declaración deberá estar firmada por quien ejerza la representación legal.

Banca Empresas: comexempresas-arg@bbva.com - Teléfono: 0800-333-4646 - Horario de atención: 10:00 a 16:00hs.
Banca Individuos: comexindividuos-arg@bbva.com - Teléfono: 0800-333-0303 - Horario de atención: 10:00 a 16:00hs.

Información On line: <https://www.bbva.com.ar/comex>
Usted dispone de variada información, actualidad normativa y formularios vigentes.
Puede acceder a través de Home Banking para imprimir comprobantes, liquidaciones y mensajes Swift.